



## ACTA DE CONCLUSION Y/O TERMINACION DE OBRA

En LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, siendo las 10:30 hrs. del día 24 de FEBRERO de 2026, estando reunidos para realizar el ACTA DE CONCLUSION Y /O TERMINACION de la obra: "REHABILITACION DE OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CALKINI". los representantes de la dependencia y el contratista:

POR LA ENTIDAD RESPONSABLE:

Dependencia: MUNICIPIO DE CALKINI

Representante: ARQ. LUIS ENRIQUE CASTELAN VILLANUEVA

Cargo: RESIDENTE DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA:

Constructora: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MAVIELEZ S.A DE C.V.

Representante: C. MERYBETH GUADALUPE CARCAÑO AVILEZ

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Proceden a la entrega física de los trabajos de la obra consistente en "REHABILITACION DE OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CALKINI".

DATOS DE LA OBRA:

OBRA: "REHABILITACION DE OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CALKINI".

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 22/DICIEMBRE/2025	FECHA DE TERMINO CONTRATO: 19/FEBRERO/2026
FECHA DE INICIO AMPLIADA: NO APLICA	FECHA DE TÉRMINO AMPLIADA: NO APLICA
FECHA DE INICIO DIFERIDA: NO APLICA	FECHA DE TÉRMINO DIFERIDA: NO APLICA
FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA	FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



**CONTRATO**

Nº. CLK-DOP-FAISMUN-PRODIM-AD-029/2025.

**RAMO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

MODALIDAD DE EJECUCION: **CONTRATO**

AREA TRABAJADA. **CALKINÍ.**

**INVERSION DE LA OBRA:**

<b>MONTO DEL CONTRATO CON IVA</b>	<b>RESUMEN DE ESTIMACIONES</b>	<b>MONTO CON IVA.</b>	<b>SALDO POR EJERCER</b>
\$ 1,179,142.23	ANTICIPO	\$ 353,742.67	
	ESTIMACION UNO	\$ 174,482.92	
	ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO	\$ 650,916.63	\$ 0.01
	TOTAL	\$ 1,179,142.22	\$ 0.01

Las partes declaran en este acto, que se entregaron planos correspondientes de la ejecución final de esta obra, así como manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes. Así mismo se da constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o a la superintendencia por parte del contratista.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido al calce legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

**Por el contratista.**  
**COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MAVIELEZ S.A DE C.V.**

**C. MERYBETH GUADALUPE CARCAÑO AVILEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL.

**Por la Entidad Responsable**  
**Municipio de Calkiní, Campeche**  
**Obras Públicas, Desarrollo Urbano y**  
**Territorial.**

**ARQ. LUIS ENRIQUE CASTELAN VILLANUEVA**  
RESIDENTE DE OBRA.

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"